

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/001127

24704

**Habida cuenta de la incomparecencia de la Administradora única de RTVE en el Parlamento para someterse al control ordinario de su gestión, ¿quién ha estado al frente de la Corporación de una manera efectiva y responsable durante el estado de alarma?**

Yo misma como Administradora provisional única, y apoyada por la alta dirección y el resto de la estructura organizativa de la Corporación RTVE. Nada ha cambiado, excepto que las reuniones se realizan de forma telemática por videoconferencia.

**- ¿Quién ha tomado las decisiones estratégicas en RTVE durante el confinamiento?**

Desde que se decretó el estado de alarma y, con ello, el confinamiento de la población, RTVE continua con el sistema de gobernanza vigente. Se han realizado telemáticamente por videoconferencia las reuniones del Comité Asesor de la administradora, así como las del Comité de Dirección.

Además, el 26 de febrero se constituyó en RTVE un Comité de Seguimiento del COVID-19 para coordinar todas las medidas empresariales de prevención que se venían adoptando desde el 11 de febrero. Este Comité tiene carácter interdisciplinar y lo integran todas las direcciones que podían verse prioritariamente afectadas por las tomas de decisiones.

El 12 de marzo de 2020 se constituye el Comité Ejecutivo para la coordinación del COVID-19 que se reúne a diario de forma telemática por videoconferencia. La Administradora provisional única es informada diariamente del resultado de estas reuniones en las participa de forma periódica.

El Comité es el responsable de adoptar las medidas de coordinación, planificación y ejecución ante un contexto incierto y de cambio permanente, siguiendo el criterio técnico del sistema propio de prevención de RTVE.



Corporación  
Radiotelevisión Española

- ¿Ha sido sustituida formalmente la Administradora única durante el estado de alarma?

No.

En Madrid, a 11 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi